



MANCOMUNIDAD RESIDENCIAL SAN FRANCISCO JAVIER
Avenida de Santa Lucía, 53
31510 FUSTIÑANA (Navarra)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso –oposición de la vacante de puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE VACANTE AUXILIAR GERONTOLOGIA

En Fustiñana siendo las 13:45 horas del día 19 de junio, en la residencia se reúnen los miembros del Tribunal con la asistencia de la Presidente Estibaliz Laraña Pérez, el vocal Gustavo Rodríguez Aguado y el vocal-secretario al objeto y de conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de las bases de la convocatoria elevar el expediente y la propuesta de nombramiento de la aspirante con mayor puntuación María Remedios Cano Molina.

Se procede a adjudicar la vacante de auxiliar de gerontología a María Remedios Cano Molina, concediendo un plazo de 10 hábiles para aportar la documentación contenida en las letras a) b)c) y d) del apartado noveno punto 2 de las bases de la convocatoria

Asimismo y de conformidad con lo contenido en el apartado undécimo de las bases de la convocatoria se aprueba la constitución de lista de aspirantes a la contratación temporal y que resulta:

- 1.) Sonia Aguirre del Arco

De todo lo que se extiende la presente acta de la que yo secretario doy fe
Publicar la presente en la página web del ayuntamiento de Fustiñana en la ficha de la convocatoria a los efectos contenidos en el apartado 9.1 de las bases de la convocatoria Fustiñana a veinte de junio de 2023.Secretario